



Versión: 05

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° 1

FECHA: 6/07/2023 CIUDAD/MUNICIPIO: YOPAL
COD REGIONAL: 85 REGIONAL: CASANARE
CENTRO DE COSTO: 951910
COD CENTRO DE COSTO: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
TIPO DE ADQUISICIÓN: ORDEN DE COMPRA TIPO DE ENTREGA: COMPRAVENTA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: 112306 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 8/06/2023
PROVEEDOR CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 830.037.945-3
VALOR TOTAL: \$ 1.024.590,00
FECHA DE VENCIMIENTO: 17/07/2023

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA COMPRA DE CINTA ANTIDESLIZANTE

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS

CANTIDAD BIENES DE CONSUMO

7

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas, físicas y económicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: El contratista cumplió con las condiciones técnicas de calidad, cantidad y económicas, según la orden de compra No. 112306 del 28/06/2023. Factura No. 170376

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	VALOR IVA	TOTAL
1	GSF01-CINTA ANTIDESLIZANTE FERRETERIA 5MX50MM FOTOLUMIN cod. 900519250	UND	7	123.000,00	\$ 861.000,00	19%	\$ 163.590	\$ 1.024.590,00
							SUBTOTAL	\$ 861.000,00
							IVA	\$ 163.590,00
							TOTAL	\$ 1.024.590,00

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE COMPLETO
N° DE IDENTIFICACIÓN
CORREO INSTITUCIONAL
CARGO

LANY FERLEY PINILLA

74.439.444

lfpinilla@sena.edu.co

COORDINADORA - GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO, SENA REGIONAL CASANARE (E)



Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA Regional Casanare
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y
PAPELERÍA S.A.**
N.I.T. 830037946
Cll. 64 No.93-95
Bogotá, Cundinamarca
Atte: July Andrea Mendez Sierra
gobiernovirtual@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden 112306
No de Instrumento CCE-GS-2018-1
Instrumento agregación Grandes Superficies
Fecha de Emisión 28/06/23
Fecha de Vencimiento 17/07/23
Comprador Johana Astrid Medina Peña
Ordenador del gasto Johana Astrid Medina Peña
Supervisor Lanyi Ferley Pinilla
Teléfono 3124483787
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales N/A
Justificación **CONTRATAR LA COMPRA DE
CINTA ANTIDESLIZANTE**

Enviar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA Regional Casanare
Carrera 19 No. 36 - 68
Yopal
Atte: Johana Astrid Medina Peña

Facturar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA Regional Casanare
Carrera 19 No. 36 - 68
Yopal,
Atte: Johana Astrid Medina Peña

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 5523	GSF01-CINTA ANTIDESLIZANTE FERRETERIA 5MX50MM FOTOLUMIN cod: 900519250 P900519250 07/18/2023	7.0	Unidad	146.370,00	1.024.590,00
					1.024.590,00 COP



PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Yopal, 06/07/2023

ORDEN DE COMPRA No. 112306 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

En mi calidad de supervisor de la Orden de compra No. 112306 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA COMPRA DE CINTA ANTIDESLIZANTE", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE / JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LANYI FERLEY PINILLA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA No. 112306
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE CINTA ANTIDESLIZANTE.
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	17.052.933
VALOR INICIAL	UN MILLÓN VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$ 1.024.590)
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
PLAZO INICIAL	10 DIAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5523 DEL 06/03/2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	102123 DEL 29/06/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28/06/2023
FECHA DE INICIO	29/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/07/2023



VALOR FINAL DEL CONTRATO	UN MILLÓN VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$ 1.024.590)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17/07/2023
VALOR TOTAL PAGADO	\$0

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración de la orden de compra No. 112306, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? (SI / NO / Parcialmente/ No se requirió el cumplimiento)	OBSERVACIONES
1	Entregar lo relacionado en la tabla del punto 7 del presente Estudio previo, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y las cantidades descritas en dicha tabla.	Si	El proveedor hizo entrega de lo relacionado en el estudio previo, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y las cantidades descritas en dicha tabla.
2	Garantizar el perfecto estado del bien que se describe en el presente documento, en la tabla del punto 7.	Si	El proveedor garantizo el perfecto estado del bien contratado. Se anexa recibo a satisfacción con fecha del 06/07/2023.
3	El contratista debe entregar el bien de acuerdo con las cantidades y características descritas en las especificaciones técnicas. El bien que entregará el contratista deberá ser de primera calidad, libres de defectos, imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad de los productos, con sus respectivas garantías que exige la ley, y todos sus cables de alimentación y consola.	Si	El proveedor hizo entrega del bien contratado de acuerdo con las cantidades y características descritas en las especificaciones técnicas. Se anexa recibo a satisfacción con fecha del 06/07/2023.
4	Entregar el bien dentro del plazo de ejecución correspondiente al presente proceso.	Si	El proveedor hizo entrega del bien dentro del plazo de ejecución correspondiente al proceso. Se anexa recibo a satisfacción con fecha del 06/07/2023.



LOS ITEMS CONTRACTUALES ENTREGADOS Y FORMALIZADOS A TRAVES DEL PRESENTE INFORME DE LIQUIDACION SON LOS SIGUIENTES:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	GSF01-CINTA ANTIDESLIZANTE FERRETERIA 5MX50MM FOTOLUMIN cod: 900519250	Unidad	7

Registro fotográfico:



III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

Al contratista no se le exigirá constituir la garantía por lo siguiente:

De conformidad con el Núm. X, H. Garantías de los bienes y productos de los " ... Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano ... " visible en la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-delestado-colombiano>.

Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título 111 de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo 11 del Decreto 735 de 2013.



Cuando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013.

Según los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en su Capítulo X numeral E correspondiente a la Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento indica: Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento e imponer multas o sanciones según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad Compradora declara el incumplimiento e impone multas o sanciones, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y aplicar las reglas de publicidad correspondientes de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993.

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por LANYI FERLEY PINILLA, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que, PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, con NIT No. 830.037.946-3, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a la funcionaria LANYI FERLEY PINILLA, identificada con el número de cédula de ciudadanía No. 47.439.444, el día 28/06/2023, desde el 29/06/2023 hasta el 17/07/2023.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha no se han realizado pagos, ya que se estableció único pago.



2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.024.590
VALOR TOTAL PAGADO	\$0,00
VALOR EJECUTADO	\$ 1.024.590
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 1.024.590

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Que no se requiere realizar liquidación bilateral de la orden de compra No. 112306 por tratarse una orden de compra de tipología contractual compraventa sin saldos pendientes por ejecutar, conforme a lo señalado en el manual de supervisión GCCON-M-002 VERSION 05 , donde establece en el numeral 5.4.1 TERMINO PARA LIQUIDAR, que los contratos de compraventa sin saldos pendientes NO requieren liquidación, así las cosas, orden de compra en mención no requiere liquidación , por cumplir esta condición.
2. Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de UN MILLÓN VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$ 1.024.590)

Cordialmente,

LANYI FERLEY PINILLA
Supervisora O.C. 112306

Elaboró: Anyi Paola Medina Soler / Apoyo Coordinación Administrativa

Revisó: Yamilé Millán Corredor / Profesional Contratado.